



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR
DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ**

CONSIDERANDO

Que el Director de la Regional Caquetá requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Regional Caquetá- Centro Tecnológico de la Amazonía, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del área, para impartir formación profesional integral, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, seguimiento de la etapa productiva a los aprendices y acompañamiento técnico pedagógico a los docentes de las instituciones educativas con educación media (técnica y/o académica) de conformidad con las modalidades de atención, políticas institucionales y la normatividad vigente del programa de articulación del Centro Tecnológico de la Amazonia”.*

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Florencia, a los Catorce (14) días del mes de diciembre de 2021.

DANNY LOPEZ SEGURA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Proyectó: Vanessa Andrea Corredor Arboleda. Cargo: Apoyo Administrativo – Articulación con la Media

Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero Cargo: Abogada Contratación

Revisó: Laura Camila Hurtatis López Cargo: Apoyo Contratación

Revisó: Dilma Constanza Lozada Reina Cargo: Abogada apoyo Jurídico FPI

Vo. Bo.: Luis Ángel Lozada Olaya

Cargo: Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Vo. Bo.: Denis Edith Granja Arias Cargo: Coordinadora Grupo Regional Gestión Talento Humano